

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JOYGARDENS S.A.

En la ciudad de Tabacundo, a los 27 días del mes de abril del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia de Tabacundo, Barrio Cananvalle, Sector cuatro esquinas, Hacienda La Alegría, Km 1 del carretero Tabacundo-Cayambe; se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JOYGARDENS S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, mismo que se encuentra compuesto por 975,000 acciones distribuidas de la siguiente manera: HOJAVERDE CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Eduardo Letort Mena, propietario de 633.750 acciones; el señor Carlos Manuel Carrión Letort, por sus propios y personales derechos, propietario de 78.000 acciones; la señora Lucía Carrión Letort, por sus propios y personales derechos, propietaria de 185.250 acciones; el señor Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 39.000 acciones; el señor Carlos Eduardo Letor Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 19.500 acciones; y, el señor Mauricio Letort Mena, propietario de 19.500 acciones, debidamente representado por el Ing. Eduardo Letort Mena con el poder respectivo. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Al encontrarse presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Joygardens S.A.

Si bien se ha convocado a la Comisaria de la Compañía, la misma no se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2017.
- 7) Destino de utilidades



6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Carlos Carrión y sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de JOYGARDENS S.A. para el período 2016. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD 161,736.75, toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que dicha utilidad sea trasladada a una reserva facultativa. Adicionalmente sugiere que sea repartido el valor de US\$ 120,000 de acuerdo a la composición accionaria. Los accionistas de JOYGARDENS S.A deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Letort.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



CARLOS CARRIÓN LETORT
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



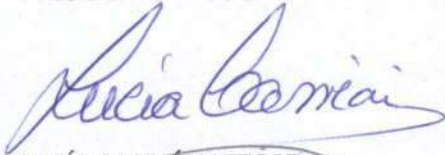
ALEJANDRO PATRICIO MORA
SECRETARIO AD-HOC



CARLOS MAURICIO LETORT CALISTO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



HOJA VERDE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA



LUCÍA CARRIÓN LETORT
ACCIONISTA



MAURICIO LETORT MENA
ACCIONISTA



EDUARDO LETORT MENA
ACCIONISTA

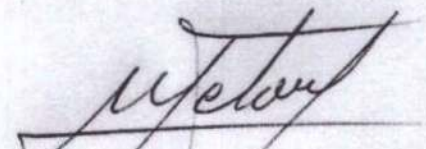
Quito, 17 de Abril de 2017

Señor
Carlos Carrión Letort
JOYGARDENS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo a el señor EDUARDO LETORT MENA para que a mi nombre y representación acuda, participe y vote en la Junta General de Accionistas de JOYGARDENS S.A., misma que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2017.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva dar a la presente,


Mauricio Letort Mena

C.I.

170673957-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LETORT MENA
MAURICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-07-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN DIES
MERLO CHIRIBOGA**

Nº **170673957-8**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETORT MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CARMEN LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-03-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28

 DIRECTOR GENERAL
 REGISTRAR



 **ECUADOR**
**ELIGE CON
TRANSPARENCIA** ELECCIONES **2017**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

**2^{da}
VUELTA** 02 / ABRIL / 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

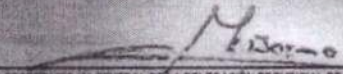
FECHA: **12-04-2017** No. **0001033**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Mauricio Letort Mena

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **170673957-8**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


E. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

